

HECHO ESENCIAL

Compañía Sud Americana de Vapores S.A.
Emisor de Valores Inscrito en el Registro de Valores

Santiago, 22 de marzo de 2024

Sra.
Solange Bernstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N°18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30, debidamente facultado por el Directorio en sesión extraordinaria celebrada hoy 22 de marzo de 2024, informo a la Comisión para el Mercado Financiero, como HECHO ESENCIAL de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. ("CSAV"), lo siguiente:

- Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas.
 - El Directorio acordó convocar a una **Junta Ordinaria de Accionistas** de CSAV a realizarse a las 9:00 horas del 26 de abril de 2024, a celebrarse de manera exclusivamente presencial, en el centro de eventos Metropolitan (ex CasaPiedra) ubicado en Av. San Josemaría Escrivá de Balaguer 5600, comuna de Vitacura, Región Metropolitana.
- Materias de la Junta Ordinaria de Accionistas.
 - Se tratarán las materias propias de una Junta Ordinaria de Accionistas que establece la Ley sobre Sociedades Anónimas, incluyendo la renovación total del Directorio por la renuncia de don Andrónico Mariano Luksic Craig el pasado 29 de diciembre de 2023 y la designación en su reemplazo de don Pablo José Granifo Lavín, como Director y Vicepresidente, y la propuesta de distribución de dividendos que se menciona en el punto siguiente.

- Propuesta de Dividendos.
 - El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de los siguientes dividendos:
 - a) Dividendos denominados en dólares por un monto total de USD 860.000.000, del siguiente modo:
 - Dividendo N°328 Mínimo Obligatorio. Por USD 77.429.585,82 (setenta y siete millones cuatrocientos veintinueve mil quinientos ochenta y cinco coma ochenta y dos dólares), lo cual significa repartir un dividendo de 0,00150876408073068 dólares por acción. Este dividendo, equivalente al 30% de la utilidad líquida distribuible del Ejercicio 2023, se pagará el día 24 de mayo de 2024, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 17 de mayo de 2024.
 - Dividendo N°329 Adicional. Por USD 180.669.033,59 (ciento ochenta millones seiscientos sesenta y nueve mil treinta y tres coma cincuenta y nueve dólares), lo cual significa repartir un dividendo de 0,00352044952189977 dólares por acción. Este dividendo, equivalente al remanente del 70% de la utilidad líquida distribuible del Ejercicio 2023, se pagará el día 24 de mayo de 2024, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 17 de mayo de 2024.
 - Dividendo N°330 Eventual. Por USD 601.901.380,59 (seiscientos un millones novecientos un mil trescientos ochenta coma cincuenta y nueve dólares), lo cual significa repartir un dividendo de 0,01172842620245330 dólares por acción. Este dividendo, con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores, se pagará el día 24 de mayo de 2024, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 17 de mayo de 2024.
 - b) Dividendo denominado en euros por un monto total de EUR 265.000.000, como sigue:
 - Dividendo N°331 Eventual. Por EUR 265.000.000,00 (doscientos sesenta y cinco millones de Euros), lo cual significa repartir un dividendo de 0,00516369133528744 Euros por acción. Este dividendo, con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores, se pagará el día 24 de mayo de 2024, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 17 de mayo de 2024.

Para determinar el monto en dólares que se imputará a utilidades de ejercicios anteriores, se tomará como referencia del tipo de cambio EUR/USD informado por el Banco Central de Chile el 26 de abril de 2024 (día de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas).

- Los dividendos antes citados serán pagados por CSAV en pesos, moneda de curso legal, utilizando los siguientes tipos de cambio:
 - (i) **Dividendos denominados en dólares:** el tipo de cambio CLP/USD 'observado' calculado por el Banco Central de Chile el día de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 17 de mayo de 2024.
 - (ii) **Dividendo denominado en euros:** el tipo de cambio USD/EUR BFIX publicado por Bloomberg a las 13:30 horas de Nueva York el día anterior de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 16 de mayo de 2024 y el tipo de cambio CLP/USD 'observado' publicado por el Banco Central de Chile el día de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 17 de mayo de 2024.
 - (iii) CSAV publicará oportunamente los tipos de cambio como información de interés en su sitio de Internet.
- CSAV publicará los respectivos avisos y enviará la información en los términos y plazos que fija la Ley sobre Sociedades Anónimas y la Circular N°660, teniendo previsto publicar el aviso de reparto de dividendos el 3 de mayo de 2024.
- Otros.
 - Tendrán derecho a participar en las Juntas de Accionistas, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 20 de abril de 2024.
 - CSAV publicará los avisos de citación y pondrá los demás antecedentes a disposición de los accionistas en los términos y plazos que fija la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Oscar Hasbún Martínez
Gerente General

Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores